

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACION

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la Resolución #25, Serie 1996-97, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión ordinaria celebrada los días 4, 6 y 8 de febrero de 1997.

VOTACION

A favor:

1. Hon. Oscar Reinoso Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodríguez
4. Hon. Rita Rivera Castro
5. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
6. Hon. Carmen López Dipini
7. Hon. Guillermo Vega Santana
8. Hon. Efraín Luis Flores Muñoz
9. Hon. Carlos Santana Cudrado
10. Hon. Lauro Rivera Meléndez
11. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
12. Hon. Pedro Cruz Cruz
13. Hon. Carmen L. Durieux Hernández
14. Hon. Edilberto Rosario Miranda
15. Hon. Sonia L. Vázquez García
16. Hon. Angel C. Cora Romero

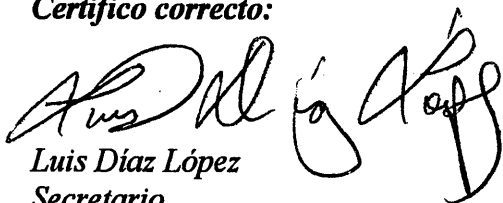
En contra:

Ninguno

Ausentes:

Ninguno

Certifico correcto:



*Luis Díaz López
Secretario
Asamblea Municipal*

iag

SELLO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
HUMACAO, PUERTO RICO


PROYECTO NUM. 35
RESOLUCION NUM. 25


SERIE: 1996-1997

"PARA ENMENDAR EL PROYECTO NUMERO 23, RESOLUCION NUMERO 21, SOBRE FRANJA DE TERRENO".

- POR CUANTO: *Mediante Proyecto Número 23, Resolución Número 21, Serie 1996-1997, se autorizó al Honorable Julio César López Gerena, Alcalde del Municipio de Humacao, a comparecer en escritura pública a nombre y en representación de dicho Municipio aceptando la cesión de franja de terreno para uso público de una propiedad en el Barrio Collores, lugar denominado como Pitahaya de Humacao, Puerto Rico;*
- POR CUANTO: *Que por error involuntario en el PRIMER y SEGUNDO POR CUANTO; figura como dueños y peticionarios, la Sucesión de Néstor Ramón Rodríguez Flores, cuando lo correcto es el Sr. Néstor Ramón Rodríguez Flores y su esposa Ramonita Reyes Torres;*
- POR CUANTO: *Se solicita se enmiende el Proyecto Número 23, Resolución Número 21, aprobado por el Alcalde, el día 5 de diciembre de 1996, a los fines de que figuren como dueños de la propiedad el Sr. Néstor Ramón Rodríguez Flores y su esposa Ramonita Reyes Torres.*
- POR TANTO: RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:
- SEC. 1RA.: *Enmendar el Proyecto Número 23, Resolución Número 21, para hacer constar que los dueños del inmueble descrito en el PRIMER POR CUANTO de la referida Resolución lo es el Sr. Néstor Ramón Rodríguez Flores y su esposa Ramonita Reyes Torres.*

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL DIA 6 DE febrero DE 1997.


OSCAR REINOSA MONTAÑEZ
PRESIDENTE
ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS A. DIAZ LOPEZ
SECRETARIO
ASAMBLEA MUNICIPAL